



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 ENE. 2025 Hs. 11.02
Numero:	16 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IREZ-Dariana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 02/25

Letra: BSF.-

Ushuaia, 16 de enero de 2025.-

SEÑORA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

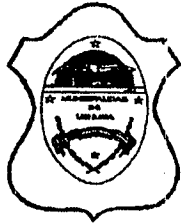
Desde esta banca se han recibido reclamos de los vecinos de los barrios Akar 1 y 2, y Valle de los Rubíes con respecto a cuestiones que atañen al correcto accionar y funcionamiento de áreas municipales.

En tal sentido, los mismos también han presentado asuntos ante este cuerpo con distintas inquietudes como la desaparición de franjas destinadas a espacios verdes, los retiros costeros y los permanentes cambios en los planos utilizados para la venta de los lotes por parte del/los desarrolladores.

Cabe aclarar al respecto que la Municipalidad es la que permite el desarrollo de urbanizaciones privadas visando y autorizando los proyectos de trazado de calles, macizos y parcelas, y velando por el respeto a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, así como las leyes nacionales y provinciales que incumben a la actividad. Del mismo modo, tiene la potestad de controlar, advertir y sancionar la comisión de infracciones a la legislación mencionada.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

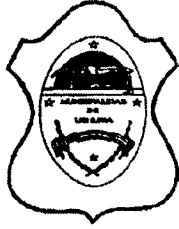


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

En función de lo anteriormente expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° - SOLICITAR al departamento ejecutivo municipal que, en los términos de la ordenanza N° 2487, y por medio del área correspondiente, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) Anteproyecto y Proyecto de trama urbana aprobado para los barrios AKAR 1, AKAR 2 y Valle de los Rubies.
- b) Retiro mínimo de los lotes con respecto a los cursos de agua existentes en el barrio Valle de los Rubies.
- c) Lotes o parcelas destinadas a espacio verde en los barrios AKAR 1, AKAR 2 y Valle de los Rubies, y porcentaje de superficie establecido para ellos en cada barrio citado.
- d) Mensura definitiva de los lotes de los barrios AKAR 1, AKAR 2, y Valle de los Rubies.

ARTÍCULO 3° - De forma.


Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia